

ANUNCIO

Por Decreto de esta Alcaldía de fecha 01/06/2022, se ha concedido autorización previa, al proyecto de actuación extraordinaria en suelo rústico redactado para la puesta en valor de la antigua Estación de Campo Real para el desarrollo de actividades dotacionales de ocio, sita en la parcela 37 del Polígono 10, de este término municipal, promovido por este Ayuntamiento.

Dicho proyecto se podrá examinar en la página web de este Ayuntamiento (Áreas Municipales – Urbanismo, Obras y Vivienda – Proyecto Actuación Campo Real) durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

Firmado electrónicamente por el Alcalde

ÁREA DE URBANISMO

C/ Postigos, 2
14500 Puente Genil (Córdoba)
TELF.S. 957 60 61 06 – 957 60 13 62 FAX: 957 60 91 92
CORREO: obras@aytopuentegenil.es

Código seguro de verificación (CSV):

1C02 B110 A0F3 83D8 BAAD



1C02B110A0F383D8BAAD

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcalde MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 3/6/2022

**REGISTRO
ELECTRONICO**

Registro:

056/RT/S/2022/1114

06-06-2022 12:12:51